

Guayaquil, 27 de Abril de 1999

Señores  
Miembros del Directorio y Accionistas de  
**AMAZONAS AMATRADING S.A**  
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1992, cumpíame informales que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre de 1998, el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, así como los Libros, registros y documentos relacionados con el numeral Tercero del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los principios y practicas contables mas significativos se resumen de la siguiente manera:

Los activos fijos se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los gastos Acumulados y Cuentas por Pagar corresponden a provisiones por pagar al IESS, Beneficios Sociales de Empleados, Participación de Utilidades e Impuesto a la Renta.

Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas. Además la compañía ha reexpresado sus Estados Financieros por efectos de Corrección Monetaria en base al reglamento emitido.

Adicionalmente se ha revisado el Libro de Acciones, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas y sus espacios en blanco anulados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, comisión de asuntos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

En mi opinión basado en los exámenes realizados, los Estados Financieros de **AMAZONAS AMATRADING S.A.**, al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados de sus Operaciones razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
Pilar Flores Ortiz  
COMISARIO.

